



**DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA**  
**ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE SERVICIOS ECONÓMICOS**

Al contestar refiérase  
al oficio No. **09437**

09 de setiembre, 2013  
**DFOE-EC-0471**

Licenciado  
Héctor Maggi Conte  
Gerente General  
**OPERADORA DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS**  
**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL**

Estimado señor:

**Asunto:** Aprobación del presupuesto extraordinario No. 2 del año 2013 de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Con la aprobación de esta Contraloría General, se remite el presupuesto extraordinario No. 2 del año 2013 de la Operadora de Pensiones Complementarias de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual se incrementan los ingresos corrientes y de capital, para financiar algunas partidas de egresos.

Al respecto, le indicamos que, una vez más, se omitieron los comentarios acerca de las variaciones en el Plan Anual Operativo, producto de los ajustes propuestos en este presupuesto; de conformidad con lo señalado en la norma 4.3.6 de las Normas técnicas sobre Presupuesto Público. Por lo que se reitera que este aspecto deberá ser considerado de cara a la presentación de futuros documentos presupuestarios que requieran la aprobación de esta Contraloría General.

Atentamente,

Lic. Máximo Moraga Cabalceta, MBA  
**GERENTE DE ÁREA**

KRC/MMC/mmd

Ci: Auditor Interno, Operadora de Pensiones, CCSS  
Expediente (G-2012002733, P-7)

Ni: 20632, 20762